

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Luque**

Núm. 2.844/2019

**SUMARIO**

Resolución de Alcaldía nº 245/2019 del Ayuntamiento de Luque por la que se anulan las bases de la convocatoria para cubrir la plaza de Técnico de Grado Medio, personal laboral, para el Ayuntamiento de Luque, por promoción interna, mediante concurso-oposición.

**TEXTO**

Visto que se han publicado en el BOP nº 100, de fecha 28 de mayo de 2019 las bases que han de regir la convocatoria para cubrir la plaza de Técnico de Grado Medio, personal laboral, para el Ayuntamiento de Luque, por promoción interna, mediante concur-

so-oposición.

Visto el requerimiento de anulación/subsanación de la Delegación del Gobierno en Córdoba concerniente a la Resolución de Alcaldía Nº 142/2019 del Ayuntamiento de Luque por la que se aprueban las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de Técnico de Grado Medio, personal laboral, para el Ayuntamiento de Luque, por promoción interna, mediante concurso-oposición.

**RESUELVO**

Primero. Anular las bases de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico de grado medio, personal laboral.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.luque.es](http://www.luque.es).

Luque, a 9 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Felisa Cañete Marzo.